



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**CERTIFICADO N° 0287 / 2018**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional, celebrada el 7 de junio de 2018, en el contexto de la propuesta de emitir opinión en la iniciativa: "CANCHA ALMACENAMIENTO DE INSUMOS PARA LA MINERÍA" modalidad DIA., se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a solicitud del Sr. Felipe Rojas Andrade, la propuesta consistente en oficiar al Sr. Intendente Regional de Tarapacá, con el objeto de manifestar la necesidad de que se instruya expresamente a los personeros y representantes de los organismos públicos y técnicos se aboquen a analizar en forma exhaustiva todos los aspectos posibles de derivar de cualquier iniciativa sometida al SEA., y asumir un rol y función vigilante y riguroso en cuanto al cumplimiento de todas las normativas que inciden en su desarrollo y ejecución

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes, votaron en favor de la propuesta: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; y Pedro Cisternas Flores.

Se abstienen de participar en el análisis, discusión y votación, tanto en la comisión como en el Pleno, el Sr. el Sr. Alberto Martínez Quezada, fundado en la norma del Artículo 35 de la Ley 19.175.

No se registra el voto del Sr. Jorge Zavala Valenzuela por ausencia al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 11 de junio de 2018.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
**ABOGADO**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**